



UN RETORNO SEGURO A CLASES PRESENCIALES

10 DE NOVIEMBRE DE 2020



Gobierno del
Estado de Sonora

SEC
Secretaría
de Educación y Cultura

SONORA

INTRODUCCIÓN

El cierre de escuelas en todo el mundo, como respuesta a la pandemia por COVID-19, ha representado un reto sin precedentes para la educación, la protección y el bienestar de los estudiantes.

El momento de reapertura de las escuelas debe guiarse por el interés superior del niño y del adolescente y, por consideraciones generales de salud pública, sobre la base de una evaluación de los beneficios y riesgos conexos; con sustento en evidencias intersectoriales y condiciones específicas del contexto; especialmente, los factores de salud pública, educativos y socioeconómicos.

El Colegio de Bachilleres del Estado de Sonora se prepara para un retorno seguro a clases presenciales, estableciendo una guía de apoyo para planear un proceso de reapertura de los diferentes planteles en condiciones de seguridad; que sea integrador y participativo. En consecuencia, un enfoque bien coordinado y articulado es fundamental para abordar las necesidades integrales de la población estudiantil, lo cual exige una estrecha colaboración de la comunidad escolar, incluidos los padres, madres, tutores, docentes, personal administrativo y gobiernos locales, de una manera incluyente y accesible.

En la preparación de la reapertura de los planteles del Colegio de Bachilleres, es esencial garantizar condiciones adecuadas que minimicen el riesgo de contagio y propagación del virus SARS-CoV-2. Para asegurar operaciones escolares protegidas y la prestación de servicios esenciales, se ha requerido evaluar las capacidades actuales de cada uno de los centros escolares y proporcionar la orientación y suministros necesarios, con el objeto de consolidar la continuidad del servicio y promover comportamientos saludables. Esto incluye diseño de protocolos de protección personal y de los materiales necesarios para proteger a docentes, estudiantes y personal escolar.

En el marco del retorno seguro a clases, la interrupción educativa global causada por COVID-19 será utilizada por el Colegio de Bachilleres del Estado de Sonora, como un catalizador para contribuir a la transformación del Sistema Educativo, de modo que cada estudiante aprenda las habilidades que necesita para tener éxito en la vida, la escuela y el trabajo. Esta oportunidad supone el desarrollo de estrategias, a largo plazo, que aborden las brechas y desafíos preexistentes, lograr que todos puedan acceder al aprendizaje y desarrollar sistemas resilientes preparados para eventuales crisis futuras relacionadas con salud, riesgos naturales y peligros cotidianos.

En consecuencia, el Colegio de Bachilleres del Estado de Sonora se encuentra en un período de transformación, a través del cual estamos replanteando nuestros objetivos, el contenido y modalidades de prestación del servicio educativo y haciendo ajustes que a futuro fortalezcan múltiples vías posibles de aprendizaje –incluidas las modalidades asumidas de manera virtual–, introduciendo modelos pedagógicos innovadores e incorporando una planificación sensible a las crisis.

ÍNDICE

Introducción.....	2
Reglamento para la apertura de actividades, derivado de la pandemia por SARS-CoV-2.....	6
▪ Disposiciones generales para mantener la salud ante la contingencia sanitaria.....	7
▪ Disposiciones para implementar el protocolo institucional para el cuidado de la salud de todo integrante de la Comunidad COBACH y/o usuarios de nuestros servicios.....	8
▪ Disposiciones para promover obras de rehabilitación, mantenimiento, adaptaciones y/o construcción en los 28 planteles del Colegio.....	11
▪ Disposiciones para fortalecer el proceso de enseñanza aprendizaje.....	13
▪ Disposiciones para apoyar el proceso de enseñanza-aprendizaje, así como las actividades administrativas, tanto para trabajar bajo la modalidad Home Office como para laborar bajo la modalidad presencial.....	15
▪ Disposiciones sobre Sanciones.....	17
▪ Indicadores, seguimiento y evaluación.....	17
Guía para reincorporación al Colegio de Bachilleres del Estado de Sonora, ante COVID-19.	19
▪ Principios rectores para la acción en los planteles y oficinas centrales.....	20
▪ Estrategias generales de control.....	20
▪ Plan de atención ante el coronavirus COVID-19.....	22
▪ Clasificación del nivel de riesgo de los trabajadores por ocupación o condición de vulnerabilidad.....	23
▪ Implementación.....	24
▪ Anexo 1.....	26
Plan estratégico.....	27
▪ Capacitación, evaluación y seguimiento para los concesionarios de las tiendas escolares del Colegio de Bachilleres del Estado de Sonora.....	29
Plan de capacitación, evaluación y seguimiento para un retorno seguro.....	33
▪ Objetivo general.....	34
▪ Objetivos específicos.....	34
▪ Principios rectores para un retorno laboral exitoso.....	35
▪ Carta descriptiva, personal docente.....	36
▪ Contenidos.....	36
▪ Carta descriptiva, personal directivo y administrativo.....	40
▪ Contenidos.....	40
▪ Evaluación y seguimiento.....	42
▪ Syllabus del curso propedéutico 2020-2021.....	46

Estrategias para difundir información fundamental y sensibilizar a la comunidad	
COBACH, acerca de un retorno seguro a clases presenciales.....	55
▪ Anexo 2: Díptico.....	56
▪ Anexo 3: Cartel.....	57
Bibliografía.....	58

REGLAMENTO PARA LA APERTURA DE ACTIVIDADES, DERIVADO DE LA PANDEMIA POR SARS-CoV-2.

Con base en las premisas planteadas por el Gobierno del Estado de Sonora, para la elaboración de un Programa de Trabajo que coadyuve al Plan Emergente de Reactivación de Actividades 2020-2021, el Colegio de Bachilleres del Estado de Sonora se ha dado a la tarea de generar el presente documento, con el propósito de proponer acciones que permitan avanzar exitosamente y de manera paulatina, del trabajo a distancia –bajo la modalidad Home Office – al trabajo presencial que permita desarrollar a plenitud las tareas institucionales; así como enfrentar con entereza y determinación las múltiples consecuencias del confinamiento derivado de la contingencia sanitaria epidemiológica provocada por el COVID-19.

Con fecha del 10 de junio de 2020 se publica en el Boletín Oficial el “Decreto por el que la Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora, emite las disposiciones para la implementación de los Lineamientos Técnicos Específicos para la Reapertura de las Actividades Económicas, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 29 de mayo de 2020. Así como algunas otras disposiciones relacionadas al intervalo entre la contingencia sanitaria epidemiológica y la reactivación económica para el Estado de Sonora”, al cual los distintos sectores en el estado deben apegarse para el inicio de actividades, una vez que el Consejo Estatal de Salud lo autorice.

De esta manera, nuestra Institución propone atender los lineamientos que le correspondan para transitar de la etapa de aislamiento a la prestación del servicio educativo; tanto bajo la modalidad presencial como a través de la modalidad *Online*, según lo señale la autoridad correspondiente, preservando la salud y la integridad de la comunidad educativa, así como la de quienes realizan las funciones adjetivas y de servicio.

1. Disposiciones generales para mantener la salud ante la contingencia sanitaria.

En este marco se integró y operará la Comisión de Salud en los 77 planteles de nuestro Subsistema –33 de administración directa y 44 escuelas incorporadas–, así como en las oficinas administrativas centrales; la cual tendrá bajo su responsabilidad la implementación, operación, seguimiento y evaluación de las siguientes acciones:

- 1.1. Aplicar el Protocolo Sanitario para la atención de estudiantes, personal docente, administrativo y de servicios que requieran de orientación y/o acciones de apoyo.
- 1.2. Previo al retorno de actividades administrativas y/o educativas de carácter presencial, desinfectar las instalaciones bajo protocolos apegados a las normas en materia de salud y protección civil en el estado de Sonora, a fin de garantizar un espacio seguro para la comunidad institucional.
- 1.3. Ofrecer capacitación para la detección oportuna de casos de COVID-19; de igual manera, orientación e información sobre el virus en comento y sobre la pandemia en general.
- 1.4. Aplicar medidas, durante el período, acordes con las disposiciones oficiales, para que no se presenten a laborar personas mayores de 60 años de edad, ni mujeres embarazadas o en lactancia; las madres trabajadoras con infantes en educación inicial, preescolar y primaria, que se les dificulte el cuidado y resguardo de sus hijos; personas con diabetes, enfermedades pulmonares crónicas, cáncer; personas inmunodeprimidas, con insuficiencias renales o hepáticas, así como personas con síntomas de fiebre, tos y/o gripe.
- 1.5. Instalar filtros de supervisión general, tanto a la entrada como al interior de los planteles y de la administración central, con el propósito de brindar orientación sobre el protocolo sanitario, tanto a los miembros de la comunidad institucional como los usuarios de nuestros servicios, además de tomar la temperatura que permita la identificación de personas con fiebre y /o enfermedades respiratorias, a fin de remitirlas al médico y/o a su domicilio para aislamiento voluntario, con el propósito de disminuir el riesgo de contagio.

1.6. Colocar dispensadores de gel antibacterial, tanto en el acceso a los planteles como en las oficinas de la administración central.

1.7. Exigir el uso del cubrebocas, tanto a los miembros de la comunidad institucional como a los usuarios de nuestros servicios, dentro de los planteles y de las oficinas de la administración central; tal como lo establece la ley que regula el uso de cubrebocas y demás medidas para prevenir la transmisión de la enfermedad provocada por el virus SARS CoV-2 (COVID-19):

https://drive.google.com/file/d/1MXY_GdBSf_cITkxwj7cBU1Ddf9qbRegm/view?usp=sharing

1.8. Colocar diariamente jabón para manos, tanto en los sanitarios de los planteles como en los que se ubican en las oficinas de la administración central.

1.9. Supervisar y dar seguimiento a la limpieza diaria de los espacios escolares y los que ocupan las oficinas de la administración central, con sustancias desinfectantes.

1.10. Supervisar y dar seguimiento a la ventilación de los espacios escolares y los que ocupan las oficinas de la administración central.

1.11. Supervisar y dar seguimiento a la aplicación del protocolo sanitario esencial: distanciamiento físico (sana distancia de 1.5 m, como mínimo), higiene de manos, uso de cubrebocas (incluso, la utilización de careta), estornudo de etiqueta (estornudar o toser cubriéndose con el ángulo interno del brazo) y hacer énfasis en evitar tocarse los ojos, la nariz y la boca.

2. Disposiciones para implementar el protocolo institucional para el cuidado de la salud de todo integrante de la Comunidad COBACH y/o usuarios de nuestros servicios (estudiantes, docentes, directivos, personal de apoyo y asistencia, padres de familia y proveedores), así como prevenir el contagio por COVID-19 en las instalaciones del Colegio.

Previo a la reactivación.

- 2.1. Proveer a los planteles y a la administración central de cubrebocas, mascarillas, guantes, caretas y batas desechables; con el fin de que el personal, en caso necesario, pueda atender posibles contingencias.
- 2.2. Coordinar la elaboración de contenidos, con la participación de estudiantes del Colegio, para ser difundidos a través de redes sociales, con el propósito de incidir en la aplicación de protocolos sanitarios y coadyuvar de manera eficaz en las estrategias de comunicación del Gobierno del Estado de Sonora.

Durante la Operación.

- 2.3. Coordinar el establecimiento de tres filtros, a partir del reinicio de actividades presenciales y durante todo el período escolar:
 - a) **Primer filtro: de corresponsabilidad de los hogares.** Mediante un operativo de llamadas telefónicas y/o mensajes personales en redes sociales, establecer un acuerdo con padres de familia y/o tutores para que, al enviar a sus hijos al plantel correspondiente, avalen que NO presentan los síntomas del COVID-19. Si los estudiantes llegaran a presentarse con dichos síntomas, no se recibirán en el plantel y serán transferidos a los centros de salud; además, se llamará la atención a los padres de familia y/o tutores ante el incumplimiento del compromiso moral.
 - b) **Segundo filtro: verificar la salud** de trabajadores y alumnos, con el propósito de cerciorarse de que no manifiestan los síntomas del COVID-19. En la entrada se aplicarán gel antibacterial y, posteriormente, deberán dirigirse al baño para lavarse las manos, con base en las recomendaciones de la Secretaría de Salud del Estado de Sonora.
 - c) **Tercer filtro: de detección, relacionado al salón de clases.** El personal docente detectará, durante la jornada escolar, si los estudiantes presentan síntomas de COVID-19; de ser así, serán remitidos al sector

salud y se les dará el debido seguimiento hasta su reincorporación a las actividades escolares.

- 2.4. Coordinar la colocación de filtros en la administración central, para detectar personas con alguna infección respiratoria. A la par, suministrar jabón y, de ser posible, gel antibacterial con el 70% de alcohol etílico, al ingresar o salir de dichos espacios.
- 2.5. Vigilar la mitigación del posible contagio –por los riesgos que se corren tanto en el traslado de los estudiantes como por la aglomeración en las aulas– a través del regreso escalonado a clases, bajo la modalidad presencial.
- 2.6. Vigilar la disminución del posible contagio –por los riesgos que se corren en el traslado de los trabajadores de apoyo y asistencia que se movilizan en transporte público colectivo – a través de su regreso paulatino a las labores, de acuerdo al calendario elaborado con base en la dinámica que determine la Secretaría de Salud del Estado de Sonora y en comunicación con el Sindicato, para el caso de los trabajadores de base. Algunos de ellos, en función de su puesto y perfil, seguirán realizando trabajo desde casa (*Home Office*).
- 2.7. Vigilar la suspensión de los eventos masivos hasta contar con información y/o autorización de la Secretaría de Salud del Estado de Sonora, para su realización. Tal es el caso del “Día del Maestro”, los Juegos Deportivos coordinados tanto por el Consejo Nacional para el Desarrollo del Deporte en la Educación Media Superior, A.C. (COEDEMS) como por el Consejo Estatal para el Desarrollo del Deporte en la Educación Media Superior en Sonora (CONADEMS), Concurso Estatal Académico y Cultural y graduaciones, entre otros.
- 2.8. Coordinar la generación de material gráfico suficiente y con base a la información emitida por la Secretaría de Salud del Estado de Sonora, para ubicarlo en espacios estratégicos –tanto en los planteles como en la administración central–, previo al retorno de los miembros de la comunidad institucional a las actividades en la modalidad presencial.

2.9. Solicitar a la Subdirección médica del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales del Estado de Sonora (ISSSTESON), el informe permanente sobre aquellos derechohabientes empleados del Colegio que hayan sido detectados como casos sospechosos o confirmados de COVID-19, y que solo se reincorporen a las labores presenciales cuando se expida la alta médica oficial.

3. Disposiciones para promover obras de rehabilitación, mantenimiento, adaptaciones y/o construcción en los 28 planteles del Colegio, con el fin de que ayuden a mantener la salud en la contingencia sanitaria, así como disposiciones de apoyos diversos.

Previo a la reactivación.

3.1. Verificar las instalaciones de planteles que requieran de mantenimiento, rehabilitación y/o construcción, privilegiando las obras que sean estrictamente necesarias para la prestación del servicio educativo.

Durante la Operación.

3.2. Establecer un plan para que las familias más vulnerables realicen las aportaciones a la Institución, según sus posibilidades o, en su defecto, apoyarlos mediante descuentos y/o exenciones cuando no dispongan de recursos para hacer dichas aportaciones.

3.3. Flexibilizar el calendario de aportaciones a la institución, por parte de los padres de familia.

3.4. Implementar un programa para que los estudiantes con posibilidades económicas, compartan alimentos durante la jornada escolar, con compañeros en situaciones precarias.

3.5. Elaborar un programa para que los estudiantes con posibilidades, donen ropa, calzado y víveres a familias de sectores desprotegidos, siempre contemplando el protocolo sanitario para evitar posibles riesgos.

- 3.6. Reducir significativamente las tareas y trabajos que impliquen gastos a los estudiantes.
- 3.7. Eliminar las salidas de estudiantes a actividades desarrolladas al exterior de los planteles, que impliquen transportación y aglomeraciones. Además del riesgo que significa realizar dichas salidas porque no tendremos control respecto a la higiene y desinfección del lugar, es fundamental considerar que los jóvenes pueden ser portadores asintomáticos del virus.
- 3.8. Regular el número de personas que puede formar parte de un evento presencial, de tal manera que se sujete a la información proporcionada por las autoridades de salud y a las condiciones del plantel.

4. Disposiciones para fortalecer el proceso de enseñanza aprendizaje.

Previo a la reactivación.

- 4.1. Planear el abordaje del semestre septiembre-enero del ciclo escolar 2020-2021, bajo las indicaciones emitidas por la Autoridad en la materia.
- 4.2. Incorporar la totalidad de asignaturas de los cuatro núcleos de formación –básica, propedéutica, paraescolares y para el trabajo al Sistema de Educación a Distancia – SEDI- la plataforma institucional. Cada una de las 64 asignaturas deberá ser diseñada por un docente experto en el área, quien seleccionará los contenidos sustanciales para dosificar las actividades, considerando 4 trabajos y una evaluación por parcial.
- 4.3. Gestionar el diseño e implementar una especialidad, con el propósito de que el personal docente adquiera y/o fortalezca las competencias enfocadas a la *“Educación Online”*.
- 4.4. Ofrecer diversas capacitaciones a los docentes respecto a la modalidad de educación en línea.
- 4.5. Analizar la posible organización de las asignaturas del plan de estudios para que aquellas que pertenezcan a la rama de las Matemáticas y Ciencias Experimentales

sean cursadas, de ser necesario, bajo la modalidad presencial; mientras que las concentradas en las Ciencias Sociales, Humanidades, Lenguaje y Comunicación, Capacitación para el Trabajo y Orientación Educativa, sean cursadas bajo la modalidad *Online*. Particularmente, la actividad física, correspondiente a las asignaturas de paraescolares, se realizará en casa, bajo rutinas diseñadas por los docentes.

- 4.6. Organizar los cursos de verano 2021, Online, para todos los estudiantes que presentan asignaturas reprobadas.
- 4.7. Fortalecer el banco de reactivos de evaluación del aprendizaje, elaborados bajo estándares similares a los que dicta el Centro Nacional para la Evaluación de la Educación Superior (CENEVAL), para la totalidad de asignaturas de los tres núcleos de formación: básico, propedéutico y de formación para el trabajo.
- 4.8. Diseñar un “examen tipo” para certificar aprendizajes y competencias de inglés e informática, de tal forma que se reduzca el número de estudiantes por grupo.
- 4.9. Fortalecer el repositorio bibliográfico y de materiales educativos con que cuenta la Institución, de tal manera que esté pertinentemente alineado, tanto a los contenidos y objetivos de las asignaturas, como a los estándares de la educación Online.
- 4.10. Rediseñar, para la modalidad *Online*, el Curso de Inducción Institucional y Propedéutico, dirigido a los estudiantes de nuevo ingreso.
- 4.11. Diseñar e implementar un curso de reforzamiento en línea, dirigido a los estudiantes de los semestres tercero y quinto, enfocado a fortalecer las competencias en las áreas de Matemáticas y Lenguaje y Comunicación.
- 4.12. Realizar ajustes al calendario escolar, bajo la coordinación de las autoridades educativas y en acuerdo con el sindicato, con el propósito de priorizar las actividades relacionadas directamente con el fortalecimiento de los aprendizajes y las competencias.

Durante la Operación.

- 4.13. Destinar, antes del inicio del semestre septiembre 2020–enero 2021, 2 semanas de nivelación académica para los jóvenes de nuevo ingreso (primer semestre) y 3 semanas para los estudiantes de reingreso (tercero y quinto semestre), con el propósito de fortalecer aprendizajes y competencias precurrentes de carácter estratégico.
 - 4.14. Capacitar al personal docente, en línea, particularmente sobre temas relacionados con el apoyo emocional a los estudiantes.
 - 4.15. Diversificar las herramientas y estrategias de evaluación de los aprendizajes y las competencias.
 - 4.16. Introducir el tema de la emergencia y contingencia sanitaria epidemiológica como un contenido transversal a las diferentes asignaturas, con el fin de propiciar el análisis y la reflexión sobre la experiencia vivida durante la Pandemia por COVID-19; así como la elaboración de propuestas para sucesos similares que pudieran presentarse en el futuro.
 - 4.17. Elaborar un programa de apoyo entre pares, con el propósito de que los estudiantes de alto rendimiento académico brinden asesoría a los jóvenes de más bajo rendimiento escolar, como parte de su servicio social y/o sus prácticas profesionales.
 - 4.18. Prestar servicios en línea y/o a través de un Call Center, a padres de familia, proveedores y/o usuarios de nuestros servicios, hasta lograr la normalidad de las operaciones.
 - 4.19. Diseñar una estrategia para hacer frente al protocolo sanitario esencial, sobre todo la recomendación de la sana distancia, en virtud de la cantidad de alumnos con que cuentan los grupos (40 a 50 jóvenes), bajo una propuesta de asistencia escalonada.
- 5. Disposiciones para apoyar el proceso de enseñanza-aprendizaje, así como las actividades administrativas, tanto para trabajar bajo la modalidad *Home Office* como para laborar bajo la modalidad presencial.**

- 5.1. Ofrecer, mediante la plataforma *SEDI*, el servicio educativo a los estudiantes que cursan asignaturas reprobadas. Actualmente, es albergada en servidores en la nube, lo que permite asegurar que el servicio se preste sin importar las condiciones de la infraestructura propia del Colegio.
- 5.2. Seguir prestando el servicio en línea durante la contingencia y después de la misma, con capacidad para atender a la totalidad de los estudiantes.
- 5.3. Garantizar el proceso de inscripción y reinscripción en línea a través del “Sistema Integral de Información Escolar (SIIE)”, mismo que se aloja en la nube, en los mismos servidores donde se encuentra la plataforma *SEDI*.
- 5.4. Contar con varios sistemas de apoyo para la operación administrativa, contable y académica, a fin de operar con estabilidad durante la contingencia, a través de la modalidad “Home Office”.

6. Disposiciones sobre Sanciones.

6.1. La falta de cumplimiento de parte de los trabajadores a las obligaciones señaladas en la Ley Federal del Trabajo, Contrato Colectivo de Trabajo, Reglamento Interior y el presente Reglamento para laborar bajo la modalidad presencial en el marco de la pandemia SARS CoV- 2, dará lugar a la aplicación, por parte del Director General o por los Titulares de Unidades Administrativas, de las siguientes correcciones disciplinarias y sanciones:

- a) Amonestación verbal
- b) Extrañamiento por escrito
- c) Nota desfavorable
- d) Suspensión temporal
- e) Rescisión de los efectos del nombramiento.

La imposición de las sanciones no está sujeta al orden en que se señalan y se aplicarán considerando la acumulación de las faltas, los antecedentes laborales del trabajador, las circunstancias del caso, la reincidencia y la gravedad de las consecuencias.

7. Indicadores, seguimiento y evaluación.

INDICADOR	1. PORCENTAJE DE ALUMNOS EN CLASES ONLINE = (NÚMERO DE ALUMNOS EN CLASES ONLINE/ TOTAL DE ALUMNOS) * 100.
	2. Porcentaje de padres de familia y/o tutores informados y orientados sobre la estrategia de atención a la contingencia por parte del Colegio = (total de padres; uno por alumno informado y orientado /total de alumnos) *100.
	3. Porcentaje de alumnos informados sobre la pandemia y capacitados sobre el protocolo durante la misma = (alumno informado y capacitado / total de alumnos) *100.

A partir del 23 de marzo de 2020, nuestra Institución implementó un **sistema de seguimiento y evaluación de las estrategias y acciones** bajo las cuales ha laborado en el marco de la modalidad *Home Office* y de *educación Online*, de tal manera que **semanalmente se emite un “Informe de trabajo”** pormenorizado, mismo que contempla la relación de personal de la administración central y de los 33 planteles de administración directa que labora bajo la mencionada modalidad de trabajo.

GUÍA PARA REINCORPORACIÓN AL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SONORA, ANTE COVID-19.

Es indispensable la promoción e implementación de protocolos que promuevan la seguridad y salud en el trabajo; por lo que, de acuerdo a los lineamientos emitidos por la Secretaría de Salud, así como la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, el Colegio de Bachilleres establece la siguiente guía para la reincorporación ante COVID-19:

A lo largo de las siguientes páginas encontrarán material de difusión; una clasificación de riesgos de los trabajadores por ocupación o condición de vulnerabilidad, así como una serie de recomendaciones prácticas para la planeación, capacitación, prevención, protección y monitoreo ante la epidemia de COVID-19.

Es de suma importancia que la comunidad institucional se mantenga permanentemente informada, a través de los canales oficiales del Gobierno del Estado, para saber cómo proceder en cada momento.

1. Principios rectores para la acción en los planteles y oficinas centrales.

La presente guía se basa en siete principios rectores para la toma de decisiones y la implementación de los planes de emergencia en los centros de trabajo.

- 1.1. Participación.** De los directivos y trabajadores, de manera activa en la implementación y cumplimiento de las medidas de promoción de la salud, prevención y contención en el ámbito laboral.
- 1.2. Transparencia.** En el manejo oportuno y confiable de la información, sin exagerar ni minimizar riesgos.
- 1.3. Respeto.** A los derechos de los trabajadores, y entre ellos, para efectuar su trabajo en condiciones que aseguren su vida y salud.
- 1.4. No discriminación.** A los trabajadores, independientemente de su situación de salud.
- 1.5. Comunicación y cooperación.** Entre directivos y trabajadores, en la implementación de medidas que protejan la salud de los trabajadores.
- 1.6. Continuidad.** A programas de promoción de la salud y preventivos, una vez que los mayores riesgos de contagio hayan sido controlados.
- 1.7. Comprensión.** De directivos y trabajadores, en relación a que los procesos, ritmos y cargas de trabajo pueden verse afectados, lo que podría comprometer la productividad del centro de trabajo.

2. Estrategias generales de control.

Las siguientes estrategias de control son indispensables para contener la diseminación del COVID-19 en los planteles y oficinas centrales, y deberán difundirse e implementarse.

2.1. Promoción de la salud.

Implica la orientación, capacitación y organización de los trabajadores para prevenir y controlar la propagación del coronavirus COVID-19 en sus centros laborales, incluyendo las siguientes:

- Lavarse las manos con agua y jabón frecuentemente o bien, usar soluciones a base de alcohol gel al 70%.
- Cubrirse la nariz y boca al toser o estornudar, con un pañuelo desechable o el ángulo interno del brazo.
- No escupir. Si es necesario hacerlo, utilizar un pañuelo desechable, meterlo en una bolsa de plástico, anudarla y tirarla a la basura; después, lavarse las manos.
- No tocarse la cara con las manos sucias, sobre todo nariz, boca y ojos.
- Limpiar y desinfectar superficies y objetos de uso común en oficinas, sitios cerrados, transporte, centros de reunión, entre otros.
- Ventilar y permitir la entrada de luz solar.

2.2. Sana distancia.

Comprende la modificación de hábitos, entre los que están la distancia mínima de 1.5 metros entre las personas y la disminución de la frecuencia y el encuentro cara a cara entre las personas trabajadoras, incluyendo la adecuación de los espacios y áreas de trabajo conforme a las disposiciones relativas a la densidad humana máxima en ambiente intramuros y extramuros durante la epidemia por el coronavirus COVID-19, para lo cual se deberán seguir las siguientes recomendaciones generales:

- Evitar el hacinamiento en espacios y garantizar la oferta permanente de agua potable, jabón, papel higiénico, gel con base de alcohol y toallas desechables para el secado de manos.
- Establecer horarios alternados de comidas, uso de baños y actividades cotidianas para reducir el contacto entre personas.

2.3. Control e instrumentación del control de ingreso-egreso de las instalaciones.

Mediante la toma de temperatura que permita la identificación de personas con signos de enfermedades respiratorias, tos, flujo nasal o dificultad para respirar, con el fin de remitirlas a su domicilio en aislamiento voluntario y disminuir el riesgo de contagio.

2.4. Aislamiento

Separación y restricción del movimiento de un trabajador con contagio confirmado de COVID-19, o la exposición al agente biológico infeccioso durante 14 días o el tiempo necesario para la recuperación, con el propósito de evitar un ulterior contagio de la enfermedad en la comunidad.

3. Plan de atención ante el coronavirus COVID-19.

Este plan incluye las acciones agrupadas en distintas categorías, desde la capacitación de los trabajadores, medidas temporales como horarios escalonados, así como mecanismos de vigilancia que se podrán implementar para prevenir el contagio de coronavirus COVID-19, mejorar su capacidad de respuesta y reducir las afectaciones que la epidemia pudiera causarles.

3.1. Información y Capacitación.

- Informar sobre los signos, síntomas y medidas de sana distancia por COVID-19.
- Colocar en múltiples lugares visibles las infografías, panfletos y notificaciones oficiales y distribuirlas a través de los medios disponibles.
- Dar a conocer entre los trabajadores el teléfono de emergencia de la autoridad sanitaria.
- Capacitar a los trabajadores sobre las medidas de prevención y de limpieza (lavado frecuente de manos, etiqueta respiratoria, saludo a distancia y recuperación efectiva).
- Preparar a trabajadores para que puedan asumir y realizar diferentes funciones ante posible ausentismo

3.2. Medidas de prevención.

- Limpieza permanente del centro de trabajo, utilizando los productos de limpieza adecuados para prevenir la propagación del virus.
- Proveer de productos sanitarios y de equipo de protección personal a los trabajadores, incluyendo cubrebocas, lentes protectores y/o caretas.

- Contar con depósitos de productos desechables y de uso personal.
- Escalonar horarios para el uso de las instalaciones con el fin de disminuir el contacto.
- Separar las estaciones de trabajo compartidas, a una distancia de 1.50 a 2.0 metros.

3.3. Medidas de protección.

- Instrumentar un control de supervisión general para ingresar y salir del centro de trabajo.
- Enviar a casa al personal con síntomas de la enfermedad y remitirlo a su domicilio particular. En caso de que presente dificultad para respirar, dolor en el pecho, o forme parte de uno de los grupos de mayor riesgo de presentar complicaciones y muerte por COVID-19. Se deberá remitir al centro de atención médica más cercano.
- Identificar a trabajadores que hayan estado en contacto con una persona infectada y enviarlos a casa. Indicarles que, en caso de presentar síntomas, acudan a revisión médica.
- Llevar el registro del personal incapacitado y evaluar posibles casos de contagio.
- Evitar el retorno de trabajadores enfermos sin contar con la evaluación médica pertinente.

4. Clasificación del nivel de riesgo de los trabajadores por ocupación o condición de vulnerabilidad.

Para efectos del COVID-19, se identifican cuatro niveles de riesgo en razón de la cercanía del trabajador con personas infectadas, o del nivel de contacto repetido o extendido con fuentes posibles de contagio con motivo de su trabajo: Riesgo muy alto, riesgo alto, riesgo medio y riesgo bajo.

En el caso del Colegio de Bachilleres se está dentro del **riesgo medio**, dado que implica contacto cercano y frecuente con compañeros de trabajo y otros grupos externos (alumnos, padres de familia, proveedores, entre otros).

Respecto a la **clasificación de riesgo por condición de vulnerabilidad**, el 7% de los empleados son de alto riesgo por cuestión de edad, y aproximadamente un 10% es vulnerable por cuestión de enfermedades crónicas no transmisibles; tales como hipertensión arterial, pulmonar, insuficiencia renal, lupus, cáncer, diabetes mellitus, obesidad, insuficiencia hepática o metabólica y enfermedad cardíaca.

5. Implementación.

5.1. Información y Capacitación.

Llevar a cabo la capacitación de personal respecto a las medidas de prevención de COVID-19: *“plan de acción para el hogar y recomendaciones para un retorno seguro al trabajo”*.

5.2. Medidas de prevención.

- Programar los relojes checadores, con el fin de que sea solo de forma biométrica, para evitar contacto físico con el reloj y posible propagación del virus.
- Considerar, de ser necesario, que en el personal de limpieza en las oficinas de plantel y centrales, inicie labores a las 6:30 a.m., con el fin de realizar limpieza profunda de las áreas comunes, así como baños, recepciones, etc.
- Proveer a los empleados –en las oficinas, y sobre todo al que tiene asignado un lugar de trabajo (escritorio) – su propio equipo de limpieza, con el fin de realizar la sanitización durante su jornada laboral.
- De ser necesario, escalonar los horarios de los trabajadores con el fin de disminuir el contacto; o bien programar el trabajo durante 3 días a la semana, dependiendo de las necesidades del plantel y/o oficinas centrales.

- Mantener bajo distanciamiento social y apegados al trabajo *Home Office*, al personal dentro del grupo vulnerable: mayores de 60 años y/o con enfermedades crónicas, así como embarazadas y madres lactantes.

5.3. Medidas de protección

- El personal que ha sido identificado con COVID-19, debe presentar certificado médico de buena salud para reincorporarse a sus labores; o bien debe presentar la incapacidad correspondiente.

ANEXO 1

ANTE EL CORONAVIRUS COVID-2019,
¡TODOS PODEMOS AYUDAR!
**PARA PREVENIR
CONTAGIO
EN EL TRABAJO:**



**LAVA TUS
MANOS
DE MANERA
FRECUENTE**

ANTES
DE COMER

Y DESPUÉS
DE IR AL BAÑO

**ESTORNUDA
Y TOSE
CUBRIENDO
NARIZ Y BOCA
CON EL
ÁNGULO
INTERNO
DEL BRAZO**



**MANTÉN
LIMPIO**

TU LUGAR DE TRABAJO
Y LOS BAÑOS



¿Por qué no debo escupir?

- Al hacerlo se **expulsan virus**, que quedan en el ambiente



Fuente: www.zdc.gov.cn/d/baizhen/daxian/respiratory.html



GOBIERNO DE
MÉXICO

Facebook icon, Twitter icon, Instagram icon, YouTube icon, @SaludCOEHS

¿Por qué no debo tocarme la nariz, boca y ojos?

- Los virus **entran** a nuestro organismo a través de las mucosas de la **boca, la nariz o los ojos**
- Si tenemos las manos sucias y **nos tocamos**, facilitamos que los **virus se introduzcan** a nuestro organismo



Fuente: Prevención y control de las infecciones respiratorias agudas con tendencias epidémica y pandémica durante la atención sanitaria. OMS, 2014.



GOBIERNO DE
MÉXICO

Facebook icon, Twitter icon, Instagram icon, YouTube icon, @SaludCOEHS

PLAN ESTRATÉGICO

TAREA	OBSERVACIÓN
Realizar un diagnóstico en todas la Unidades Administrativas y planteles del Colegio, con el propósito de hacer las adecuaciones necesarias en correspondencia con los protocolos aplicables en la materia.	Se anexa estudio sobre instalación de acrílicos protectores
Elaborar un programa de capacitación, evaluación y seguimiento para los concesionarios de las tiendas escolares del Colegio	Se sugiere el cierre de las cafeterías que nos respeten las medidas sanitarias Y7o no se sujeten a la capacitación correspondiente.
Elaborar un presupuesto expofeso para responder a la aplicación de los protocolos institucionales establecidos en la materia, el cual debe contemplar: ✓ Los insumos que por normativa la Institución deberá entregar a cada trabajador, ✓ Los materiales necesarios para la sanitización de las instalaciones, mobiliario y equipo.	Se anexa presupuesto estimado para atender necesidad de protección al personal y alumnos.

NECESIDADES DE SEPARACIÓN CON ACRÍLICOS

<https://drive.google.com/file/d/1SCv5iDPdIGV6bQwSOkq8P-fwEPKzWQS3/view?usp=sharing>

**NECESIDADES DE ADQUISICIÓN
COSTO ESTIMADO DE INSUMOS Y EQUIPO**

Artículo	Scg	P/unitario	Unidad	Cantidad	Para uso de	Importe
Cubrebocas KN95	190,00	\$ 90,00	Pieza	2700	Personal	243.000,00
Careta facial	292,32	\$ 110,00	Pieza	2700	Personal	297.000,00
Termómetro sin contacto	2.320,00	\$ 2.750,00	Pieza	80	2 x plantel y oficinas administrativas	220.000,00
Tapete sanitizante	520,00	\$ 450,00	Pieza	80	2 x plantel y oficinas administrativas	36.000,00
Dispensador gel antibacterial (sensor automático, rellenable)		\$ 2.600,00	Pieza	80	2 x plantel y oficinas administrativas	208.000,00
Traje impermeable para sanitizar		\$ 400,00	Pieza	70	2 x plantel y oficinas administrativas	28.000,00
Lavamanos de acero inoxidable con dispensador automático y jabonera		\$ 52.913,40	Pieza	66	2 x plantel	3.492.284,40
Producto sanitizante	1.295,23	\$ 680,00	Galón	350	10 galones por plantel y oficinas	238.000,00
Cabina túnel sanitizador		\$ 60.000,00	Pieza	35	Entrada de cada plantel y oficina	2.100.000,00
						6.862.284,40

CAPACITACIÓN, EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO PARA LOS CONCESIONARIOS DE LAS TIENDAS ESCOLARES DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SONORA.

Se abordan las consideraciones claves sobre cómo se pueden manejar los alimentos y entregarlos de manera segura al público; así como también prácticas claves y recomendadas para la salud, limpieza y desinfección de los empleados y el equipo de protección personal.

1. Principios rectores para la acción en los planteles y oficinas centrales.

La presente guía se basa en siete principios rectores para la toma de decisiones y la implementación de los planes de emergencia en los centros de trabajo.

- 1.1. Participación.** De los directivos del Colegio y concesionarios de tiendas escolares, de manera activa en la implementación y cumplimiento de las medidas de promoción de la salud, prevención y contención en el ámbito laboral.
- 1.2. Transparencia.** En el manejo oportuno y confiable de la información, sin exagerar ni minimizar riesgos.
- 1.3. Respeto.** A los derechos de los concesionarios y los alumnos, para efectuar su trabajo en condiciones que aseguren su vida y salud.
- 1.4. No discriminación.** A los alumnos, independientemente de su situación de salud.
- 1.5. Comunicación y cooperación.** De directores y concesionarios, en la implementación de medidas que protejan la salud de los alumnos.
- 1.6. Continuidad.** A programas de promoción de la salud y preventivos, una vez que los mayores riesgos de contagio hayan sido controlados.
- 1.7. Comprensión.** De directivos y concesionarios que los procesos, ritmos y ventas pueden verse afectados.

2. Información y capacitación.

Control de operaciones.

- 2.1.** Observar las prácticas de seguridad alimentaria establecidas que controlan el tiempo/temperatura, la prevención de contaminación, el lavado de las manos, no trabajadores enfermos y el almacenamiento de alimentos, etc.
- 2.2.** Usar equipo de seguridad e higiene consistente en cubrebocas, careta, etc.
- 2.3.** Lograr que los empleados se laven las manos a menudo con agua y jabón por al menos 20 segundos, especialmente después de ir al baño, antes de comer, después de sonarse la nariz, toser o estornudar, o después de tocar áreas de uso común; por ejemplo, las manijas de las puertas y los timbres.
- 2.4.** Evitar usar joyas en manos, cuello y orejas, además de mantener las uñas limpias, recortadas y sin esmalte. Si no tiene agua y jabón disponibles, use un desinfectante para las manos que contenga al menos un 70% de alcohol. Siempre lávese las manos con agua y jabón, si sus manos están claramente sucias.
- 2.5.** Prohibir comer, fumar o beber dentro del área donde se preparan los alimentos; para probar la sazón de los alimentos preparados, se deben utilizar platos y cubiertos específicos, los cuales una vez usados se lavarán. Siempre siga los 4 pasos clave para la seguridad de los alimentos: Limpiar, separar, cocinar y enfriar.
- 2.6.** Lavar, enjuagar y desinfectar las superficies que tocan los alimentos, como los platos, utensilios, superficies donde se preparan alimentos y el equipo para las bebidas, después de usar.
- 2.7.** Desinfectar frecuentemente las superficies que los empleados o clientes tocan, como las manijas de las puertas, las asas del equipo, el mostrador donde se paga, etc.
- 2.8.** Limpiar y desinfectar frecuentemente los pisos, mostradores y otras áreas del establecimiento.
- 2.9.** Preparar y usar los desinfectantes de acuerdo con las instrucciones que figuran en la etiqueta.

2.10. Cuando cambie sus procedimientos normales de preparación de alimentos, funciones de entrega, o haga cambios en el personal, aplique los procedimientos asegurándose que:

- Los alimentos cocidos alcancen la temperatura interna apropiada antes de servirlos o enfriarlos.
- Los alimentos calientes sean enfriados rápidamente para usarse después – revise las temperaturas de los alimentos que se enfríen en refrigeradores o usando técnicas de enfriamiento rápido como los baños de hielo y las varas de enfriamiento.
- El tiempo en que los alimentos se almacenan, se muestran o se entregan, es minimizado.
- Se proporcione la capacitación apropiada para los empleados con nuevas funciones o funciones modificadas, y que ellos apliquen la capacitación, de acuerdo a los procedimientos establecidos.

2.11. Ayudar a que los clientes puedan mantener un buen control de infección y de distanciamiento social:

- Suspender operaciones tales como las barras de ensaladas, bufés, y estaciones para servir bebidas, que requieren que los clientes usen utensilios o dispensadores comunes.
- Encontrar maneras para alentar a los clientes a mantener una sana distancia entre ellos, mientras están en línea, para hacer pedidos o pagar.

2.12. Los guantes del personal de las tiendas deben ser de un solo uso y no reutilizarse, no puede utilizarse el mismo guante para coger el pan, cobrar y atender al siguiente cliente. Tampoco se debe tocar la cara con ellos; si lo hace, debe tirarlos y coger unos nuevos.

2.13. No debe tener alimentos expuestos. Esto no se debe hacer nunca y mucho menos en estos momentos. Los alimentos a granel deben estar dentro del establecimiento y sin acceso directo, por parte de los clientes (de preferencia no vender alimentos a granel).

- 2.14. Continúe usando desinfectantes para los propósitos previstos.
- 2.15. Por último, para promover estas mediadas tanto por parte de los empleados como los clientes, se debe **colocar información en el área de preparación de alimentos** y en el área de lavado de utensilios y material de limpieza, relativa a los métodos de limpieza con cloro.

Control para llevar y entregar alimentos.

- 2.16. Aumentar la frecuencia de lavado y desinfección de superficies que se tocan mucho, tales como los mostradores, los teclados.
- 2.17. Establecer áreas designadas para que los clientes recojan sus alimentos para ayudar a mantener el distanciamiento social.
- 2.18. Se realizará una evaluación del establecimiento escolar donde se expenden alimentos para identificar e implementar cambios operacionales con el propósito de mantener el distanciamiento social si ofrece la opción de llevar y entregar alimentos, manteniendo una distancia de 1.5 metros de otros, cuando sea posible.
- 2.19. Mantener los alimentos separados para evitar la contaminación entre ellos. Asegúrese de que las envolturas y los envases que se usen para transportar alimentos prevengan la contaminación de los alimentos.
- 2.20. Limpiar y desinfectar regularmente las neveras y bolsas térmicas que se usan para entregar comidas.
- 2.21. Contar con geles hidroalcohólicos a disposición de los clientes y poner un cartel indicando cómo debe aplicarse correctamente. El procedimiento de desinfección de las manos con geles hidroalcohólicos es similar al del lavado de manos. Se debe asegurar que el gel llega a todas las partes de las manos, sobre todo yemas, uñas y pulgares.
- 2.22. Contar con barreras de protección acrílicas transparentes para el área de caja y entrega de alimentos.

PLAN DE CAPACITACIÓN, EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO PARA UN RETORNO SEGURO.

La enfermedad del Coronavirus 2019 (COVID-19) es un padecimiento respiratorio causado por el virus SARS-CoV2, que ha sido declarada pandemia por la Organización Mundial de la Salud.

En cualquier contingencia de esta magnitud, el miedo, la incertidumbre y la estigmatización, son comunes y pueden actuar como factores desestabilizantes en cualquier grupo poblacional. La pandemia de COVID-19 representa una de las crisis más importantes de nuestra historia reciente, con un gran impacto desde el punto de vista sanitario, social y económico.

Las posibles soluciones para hacer frente a la enfermedad, no están disponibles en la actualidad. Ante un escenario como este, el país y nuestro estado no pueden permanecer estáticos y se debe avanzar hacia una nueva realidad que permita la reactivación social y económica pero con las medidas de protección necesarias para prevenir los contagios y minimizar el riesgo de un repunte de la enfermedad que pueda poner en riesgo la salud y el bienestar de la sociedad.

De esta forma, las instituciones somos responsables de conformar un plan que adecue las características de la comunidad sonorenses y de la economía en la que se desenvuelve, lo que implicará una corresponsabilidad de todos los participantes para cumplir sus objetivos, además de esfuerzos adicionales ineludibles.

Para garantizar que el retorno de los trabajadores del Colegio sea en un marco de seguridad y sanidad, es necesario crear un plan adecuado de capacitación.

Objetivo general.

Diseñar e implementar un plan de capacitación para el personal docente, administrativo y de servicios del Colegio de Bachilleres del Estado de Sonora, que permita el reingreso seguro a las jornadas de trabajo, con miras a un retorno paulatino a la vida académica cotidiana.

Objetivos específicos:

1. Se diseñó e implementó un plan de capacitación en línea dirigido al personal docente, que contemple la seguridad y sanidad, a partir de las nuevas normas dictadas por la academia para la conformación de los grupos de clase.
2. Diseñar e implementar un plan de capacitación en línea dirigido a personal administrativo, que contemple la seguridad y sanidad del mismo, para la atención al público.
3. Diseñar e implementar un plan de capacitación presencial para el personal de servicios, que contemple la seguridad y sanidad del mismo, así como la concientización de su quehacer para garantizar espacios seguros en tiempos de pandemia.

PRINCIPIOS RECTORES PARA UN RETORNO LABORAL EXITOSO.

No.	Principio	Descripción
1	Privilegiar la salud y la vida	<p>Basado en el derecho a la salud de todas las personas, garantizado en el artículo cuarto Constitucional y el derecho a una vida digna. Es necesario comprender que lo más importante es mantener la salud y la vida de todos, por lo que siempre deberán ponderarse como los elementos prioritarios.</p> <p>Se busca no solo que los trabajadores se protejan y cuiden de sí mismos y sus familias, sino mejorar su sentido de seguridad y pertenencia en sus centros de trabajo, así como en la corresponsabilidad en el cuidado de la salud.</p>
2	Solidaridad con todos y no discriminación	<p>La solidaridad entre los trabajadores sin distinción por su nivel económico, educativo, lugar de origen, orientación sexual, edad, estado de embarazo o discapacidad, será necesaria para avanzar hacia la nueva normalidad.</p> <p>La reanudación de actividades en los planteles se deberá dar en un marco de no discriminación y con la estricta aplicación de sus derechos laborales.</p>
3	Economía moral y eficiencia productiva	<p>El regreso a las actividades laborales deberá darse en el marco de una nueva cultura de seguridad y salud en el trabajo, necesario para lograr el bienestar de los colaboradores.</p> <p>El impacto de las medidas que se implementen deberá ser perdurable, transformando y adaptando los procesos actuales, promoviendo el desarrollo y la salud de los trabajadores y sus familias.</p>
4	Responsabilidad compartida (pública, privada y social)	<p>El proceso de reactivación económica y social no se entiende sin una participación coordinada de los sectores público, privado y social, en un marco de desarrollo incluyente, priorizando el bienestar social y transitando juntos hacia la Nueva Normalidad.</p>

CARTA DESCRIPTIVA, PERSONAL DOCENTE.

Capacitación:	Retorno seguro a las aulas de COBACH.
Objetivo general:	Ofrecer al docente las herramientas básicas para su autocuidado y las bases para orientar a los estudiantes a la nueva normalidad, al interior de su plantel.
Facilitador:	Trabajo colaborativo entre la Institución y el ISSSTESON, a través de la Subdirección de Servicios Médicos.
Dirigido a:	Personal docente y técnico docente del Colegio.
Modalidad:	En línea, a través de la plataforma SEDI.
Fechas:	Previo al inicio del semestre escolar (por definirse).
Duración:	3 sesiones de 2 horas cada una.
Estructura general:	<ol style="list-style-type: none">1. Evaluación diagnóstica.2. Desarrollo del curso.3. Evaluación de cierre.

CONTENIDOS.

SESIÓN 1	<ol style="list-style-type: none">1. Evaluación diagnóstica a través de Google forms.2. Estrategias básicas de higiene y autocuidado:<ul style="list-style-type: none">- Correcto lavado de manos.- Acciones que deben evitarse: saludo de mano y beso; cambios bruscos de temperatura, etc.- Uso correcto del cubrebocas.- Uso y desinfección correcta de careta.- Traslado al centro de trabajo.- Ingreso y egreso seguro del centro de trabajo.- Cómo mantener mi espacio de trabajo en las condiciones de higiene y sanidad necesaria.3. ¿Cómo mantenerme sano física y mentalmente?<ul style="list-style-type: none">- Alimentación adecuada.- Activación física.- Ejercicios de respiración y relajación.- La importancia de recurrir a fuentes oficiales de información. <p><i>Espacio de preguntas y respuestas.</i></p>
-----------------	---

SESIÓN 2	<ol style="list-style-type: none"> 4. Protocolos de sanidad y seguridad al interior del salón de clases. 5. Cómo identificar casos de estudiantes que pongan en riesgo la salud y qué protocolo seguir para una canalización adecuada y no discriminación. 6. Mi función como promotor de la seguridad y sanidad escolar al interior de la escuela. <p><i>Espacio de preguntas y respuestas.</i></p>
SESIÓN 3	<ol style="list-style-type: none"> 7. Cómo ejercer mi función docente bajo esquemas seguros. 8. Nuevas estrategias para el trabajo colaborativo en espacios seguros. 9. Evaluación de cierre a través de Google forms.

CARTA DESCRIPTIVA, PERSONAL DIRECTIVO Y ADMINISTRATIVO.

Capacitación:	Retorno seguro a mi espacio de trabajo.
Objetivo general:	Ofrecer al personal directivo y administrativo las herramientas básicas para su autocuidado y las bases para una interacción sana y segura al interior de los planteles.
Facilitador:	Trabajo colaborativo entre la Institución y el ISSSTESON, a través de la Subdirección de Servicios Médicos.
Dirigido a:	Personal directivo y administrativo del Colegio.
Modalidad:	En línea, a través de la plataforma SEDI.
Fechas:	Previo al inicio del semestre escolar (por definirse).
Duración:	3 sesiones de 2 horas cada una.
Estructura general:	<ol style="list-style-type: none">1. Evaluación diagnóstica.2. Desarrollo del curso.3. Evaluación de cierre.

CONTENIDOS.

SESIÓN 1	<ol style="list-style-type: none">1. Evaluación diagnóstica a través de Google forms.2. Estrategias básicas de higiene y autocuidado:<ul style="list-style-type: none">- Correcto lavado de manos.- Acciones que deben evitarse: saludo de mano y beso; cambios bruscos de temperatura, etc.- Uso correcto del cubrebocas.- Uso y desinfección correcta de careta.- Traslado al centro de trabajo.- Ingreso y egreso seguro del centro de trabajo.- Cómo mantener mi espacio de trabajo en las condiciones de higiene y sanidad necesaria.3. ¿Cómo mantenerme sano física y mentalmente?<ul style="list-style-type: none">- Alimentación adecuada.- Activación física.- Ejercicios de respiración y relajación.- La importancia de recurrir a fuentes oficiales de información. <p><i>Espacio de preguntas y respuestas.</i></p>
-----------------	---

SESIÓN 2	<ol style="list-style-type: none"> 4. Nuevas medidas para la ejecución de trámites administrativos y escolares en línea y la disminución del uso de documentación impresa, valija, entre otros. 5. ¿Cómo programar mi plantilla de personal bajo el esquema de sana distancia? Rotación y horarios flexibles. 6. Implementación de protocolos de seguridad para la atención y servicio al público: <ol style="list-style-type: none"> a. Filtros de seguridad (rociar sanitizante, cribar temperatura, etc.) b. Rutas de acceso. c. Horarios de atención. d. Protocolos de sanitización de los espacios de trabajo. <p><i>Espacio de preguntas y respuestas.</i></p>
SESIÓN 3	<ol style="list-style-type: none"> 7. Clasificación de visitas esenciales y no esenciales a los planteles. 8. Cómo identificar casos de trabajadores o estudiantes que pongan en riesgo la salud y qué protocolo seguir para una canalización adecuada y no discriminación. 9. Conformación del Comité de Salud por plantel y sus funciones. 10. Evaluación de cierre a través de Google forms.

CARTA DESCRIPTIVA, PERSONAL DE SERVICIOS.

Capacitación:	Retorno seguro a mi espacio de trabajo.
Objetivo general:	Ofrecer al personal de servicio las herramientas básicas para su autocuidado y los conocimientos necesarios para garantizar que en el ejercicio de su función, los espacios de trabajo se mantengan con la sanidad necesaria.
Facilitador:	Trabajo colaborativo entre la Institución y el ISSSTESON, a través de la Subdirección de Servicios Médicos.
Dirigido a:	Personal de servicios del Colegio.
Modalidad:	Presencial.
Fechas:	Primera semana de retorno a las labores.
Duración:	1 sesión de 4 horas, cada una.
Estructura general:	<ol style="list-style-type: none">1. Evaluación diagnóstica.2. Desarrollo del curso.3. Evaluación de cierre.

CONTENIDOS.

SESIÓN 1	<ol style="list-style-type: none">1. Evaluación diagnóstica.2. Estrategias básicas de higiene y autocuidado:<ul style="list-style-type: none">- Correcto lavado de manos.- Acciones que deben evitarse: saludo de mano y beso; cambios bruscos de temperatura, etc.- Uso correcto del cubrebocas.- Uso y desinfección correcta de careta.- Traslado al centro de trabajo.- Ingreso y egreso seguro del centro de trabajo.- Cómo mantener mi espacio de trabajo en las condiciones de higiene y sanidad necesaria.- Alimentación.
-----------------	--

	<ol style="list-style-type: none"> 3. Garantizar espacios seguros con la higiene y sanidad necesaria: <ol style="list-style-type: none"> a. Limpieza constante de filtros de aires acondicionados. b. Limpieza y desinfección de los espacios de trabajo, máxime las superficies de mayor contacto, ejemplo: mesabancos, manijas de puertas, pasamanos de escaleras, entre otros. 4. Sustancias apropiadas para la desinfección de espacios de trabajo y el modo seguro para emplearlas. 5. Protocolos de desinfección y manejo de material contaminado. 6. Nuevas jornadas y horarios de trabajo que permitan la sanitización antes del ingreso del personal y estudiantes, y a la salida del mismo. 7. Verificar y asegurar la provisión permanente de todos los insumos de higiene requeridos: gel desinfectante, jabón para manos, toallas desechables, etc. <p style="text-align: center;">Evaluación de cierre.</p>
--	---

NOTA: En lo referente a la capacitación para el personal de servicios, esta será impartida de acuerdo al escenario que corresponda:

- a. **Personal de servicios de oficinas centrales:** será responsabilidad de la Dirección de Administración y Finanzas, a través de su Departamento de Servicios Generales y Activos fijos, en el entendido de que éstos, han recibido con antelación su capacitación virtual. En los casos que así lo requieran y, de haber disponibilidad, podrán acompañarse de personal de ISSSTESON.
- b. **Personal de servicios en planteles:** Será responsabilidad de la Dirección de plantel con el apoyo de su Secretario administrativo, en el entendido de que ellos han recibido con antelación su capacitación virtual. En los casos que así lo requieran y de haber disponibilidad, podrán acompañarse de personal de ISSSTESON.

EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO.

Con el fin de verificar el impacto del contenido de la capacitación y de las nuevas medidas para el retorno seguro a las instalaciones del Colegio, así como el paulatino avance hacia la nueva normalidad, el Comité de salud de cada unidad administrativa será el responsable del llenado de la siguiente bitácora, con periodicidad de 20 días.

Bitácora de seguimiento A:

MEDIDA	SÍ	NO	NA
Se encuentra habilitado un acceso único para entrada y salida de los trabajadores y estudiantes.			
Se cuenta en los accesos a las Unidades administrativas con tapetes sanitizantes o alternativas similares con hipoclorito de sodio con concentraciones de al menos 0.5%, o con productos registrados ante la Agencia de Protección Ambiental (EPA) certificados para eliminar SARS-CoV-2.			
Se repone el líquido desinfectante a las jergas o tapetes sanitizantes cada vez que sea necesario; en caso de jergas saturadas, se asegura que estas estén limpias y empapadas de la solución desinfectante. Puede colocarse una jerga limpia y seca para eliminar el exceso del líquido de las suelas de zapato.			
Se cuenta en los accesos con dispensadores de alcohol al 70% o gel desinfectante base alcohol al 70%.			
Se cuenta con sensores de distancia para la determinación de la temperatura corporal de quienes ingresan a las Unidades administrativas.			
Se cuenta con un área específica para casos detectados con temperatura corporal mayor a 37.5 °C, para su posterior canalización, ya sea a casa o a los servicios de salud.			
Se cuenta con material gráfico en espacios estratégicos de las unidades administrativas, como estrategia de promoción a la salud y prevención de contagios.			

Se cuenta con lavamanos con jabón líquido, agua y toallas de papel desechable.			
Se cuenta con suficientes contenedores de basura.			
Se favorece la ventilación natural en los lugares que sea posible.			
Se implementan estrategias alternas para el registro de entrada y salida de trabajadores para evitar aglomeraciones.			
Para el caso de oficinas administrativas, cubículos, aulas, salas de usos múltiples, bibliotecas y demás espacios interiores del Colegio, se cuenta con señalizaciones o marcas en el piso indicando el lugar que podrá ocupar el usuario y visitante, respetando siempre la distancia mínima de 1.5 metros entre personas.			
Para el caso de las cafeterías escolares, se cuenta con barreras físicas en la misma mesa separando a un comensal de otro (las barreras separan el frente y los laterales de cada comensal); asimismo, la distancia entre mesas asegura la separación mínima de 1.5 metros.			
En caso de contar con sistemas de extracción en estas áreas, estos funcionan adecuadamente y cuentan con cambios de filtros, acorde a lo establecido por el proveedor.			
Se cuenta con señalización en piso o en sillas o sillones, de los espacios que deberán ocupar los trabajadores o visitantes en las salas de reuniones o áreas de espera. Se cuida la distancia de al menos 1.5 metros entre personas.			
En los espacios reducidos donde se encuentran concentrados dos o más trabajadores, las áreas de trabajo se encuentran delimitadas por barreras físicas protegiendo el frente y laterales de los trabajadores.			
Al inicio y término de la jornada laboral, se realiza de forma personal la desinfección del espacio de trabajo de cada colaborador.			
Se implementan filtros de acceso a los sanitarios para evitar aglomeraciones.			

Bitácora de seguimiento B:

MEDIDA	SÍ	NO	NA
Se cuenta en las aulas con dispensadores de alcohol al 70% o gel desinfectante base alcohol al 70%.			
Se cuenta en los accesos a las aulas con tapetes sanitizantes o alternativas similares con hipoclorito de sodio con concentraciones de al menos 0.5% o con productos registrados ante la Agencia de Protección Ambiental (EPA) certificados para eliminar SARS-CoV-2.			
Se repone el líquido desinfectante a las jergas o tapetes sanitizantes cada que lo requieren, en caso de jergas saturadas se asegura que estas estén limpias y saturadas de la solución desinfectante. Puede colocarse una jerga limpia y seca para eliminar el exceso del líquido de las suelas de zapato.			
Se cuenta con material gráfico dentro del aula, como estrategia de promoción a la salud y prevención de contagios.			
Se refuerzan las estrategias de salud preventiva y disminución de contagios antes de iniciar la clase.			
Se hace verificación del uso de cubrebocas de parte de los estudiantes.			
Se identifican casos de jóvenes con síntomas de enfermedad respiratoria.			
Al iniciar la actividad académica, el aula se encuentra en las condiciones de higiene y sanidad necesarias.			
Al término de la hora clase, se llevan a cabo las estrategias de higiene de los espacios personales por alumno.			
Al inicio y término de la jornada laboral, se realiza de forma personal la desinfección del espacio de trabajo de cada docente.			
Con cierta periodicidad, se mantienen puertas y ventanas del aula abiertas para favorecer su ventilación.			

CRONOGRAMA.

Reactivación de COBACH					
SEMANA PREVIA AL RETORNO	ACCIÓN	SEMANA 1	SEMANA 2	SEMANA 3	SEMANA 4
Capacitación en línea	Reactivación del personal directivo y administrativo	Seguimiento por el Comité de salud	Seguimiento por el Comité de salud	Seguimiento por el Comité de salud	Levantamiento de datos con bitácora de seguimiento A
	Reactivación del personal docente				Levantamiento de datos con bitácora de seguimiento B
	Reactivación del personal de servicios.	Capacitación presencial	Seguimiento por el Comité de salud	Seguimiento por el Comité de salud	Seguimiento por el Comité de salud

SYLLABUS DEL CURSO PROPEDEÚTICO 2020-2021.

Semanas	Contenidos	Actividades	Habilidades	Competencias Disciplinarias
1	<p>Introducción al curso</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Salud y retorno seguro ✓ Somos Cobach ✓ Nuestro Sello ✓ Derechos y obligaciones 	<ul style="list-style-type: none"> • Cuestionario de nuevo ingreso • Quiz 1 • Quiz 2 	<p>1. Identifica las medidas de seguridad e higiene para retorno seguro a clases.</p> <p>2. Reconoce la importancia de su entorno social y normativo en el que se desarrollará durante su estancia en el bachillerato.</p>	<p>Comprende la dinámica bajo la que opera su plantel y lo que se espera de sí como estudiante.</p>
1	<p>Competencia Lectora</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Finalidad y características de los tipos de texto: <ul style="list-style-type: none"> • Literarios (cuento, novela, poema, obra de teatro, leyendas populares, crónica) • Expositivos ✓ Tipos de texto por su estructura: <ul style="list-style-type: none"> • Narrativos • Argumentativos <p>Finalidad y características de los géneros periodísticos (noticia, crónica, artículo de opinión)</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Textos informativos 	<ul style="list-style-type: none"> • Responde un cuestionario • Ordena el organizador gráfico de los subtipos de textos Expositivos • Completa el cuadro con las características de los textos argumentativos • Resuelve un cuestionario • Cuadro argumentativo de la lectura: "Una visita a la ciudad de Cortázar". 	<p>1. Identifica tipos de texto de acuerdo a su finalidad, características y estructura.</p> <p>2. Identifica géneros periodísticos de acuerdo a su finalidad y características.</p>	<p>Comprende, analiza y utiliza información de diferentes tipos de textos para ampliar su conocimiento, permitiéndole tomar decisiones de manera informada y contextualizada.</p>

1	<p>Competencia en Ciencias Experimentales</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Propiedades de los materiales: <ul style="list-style-type: none"> • Extensivas • Intensivas ✓ Clasificación de los materiales: <ul style="list-style-type: none"> • Mezclas • Sustancias puras: compuestos y elementos. ✓ Mezclas: <ul style="list-style-type: none"> • Homogéneas y heterogéneas. ✓ Métodos de separación. 	<ul style="list-style-type: none"> • Mapa conceptual • Cuadros de identificación • Cuadros clasificatorios • Valoración de la veracidad de enunciados de las ciencias experimentales • Ejercicios de completamiento • Cuadros de relación 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Reconoce las propiedades de la materia que sirven para identificar y caracterizar una sustancia pura. 2. Clasifica los materiales en mezclas, compuestos y elementos con base en sus propiedades y composición. 3. Clasifica mezclas de acuerdo a sus características y deduce métodos de separación con base en las propiedades físicas de sus componentes. 	<p>Comprende fenómenos naturales relacionados con la vida, los materiales, el ambiente y la salud.</p>
---	---	---	---	--

1	<p>Competencia en Matemáticas</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Números enteros: <ul style="list-style-type: none"> • Suma • Resta • Multiplicación • División ✓ Números Fraccionarios: <ul style="list-style-type: none"> • Suma • Resta • Multiplicación • División ✓ Jerarquía de operaciones <ul style="list-style-type: none"> • Proporción directa • Proporción inversa • Porcentaje 	<ul style="list-style-type: none"> • Realiza ejercicios que involucran operaciones con números enteros y racionales • Resuelve problemas en contexto utilizando las operaciones con números enteros y racionales • Completa ejercicios de reforzamiento 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Realiza operaciones con números enteros y racionales al resolver problemas de la vida cotidiana. 2. Obtiene el valor numérico de una operación aritmética utilizando la jerarquía de operaciones. 3. Aplica la proporcionalidad directa e inversa en problemas vinculados con su vida cotidiana. 	<p>Identifica, analiza y resuelve problemas de situaciones reales o hipotéticas de la vida cotidiana empleando el pensamiento matemático.</p>
---	---	--	---	---

1	<p>Competencia Lectora</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Idea principal ✓ Idea secundaria ✓ Resumen ✓ Síntesis ✓ Paráfrasis ✓ Esquemas 	<ul style="list-style-type: none"> • Cuadro de triple entrada con ideas principales, ideas secundarias y texto con ideas identificadas • Ejercicios de identificación de idea principal e idea secundaria • Elaborar el resumen de un texto • Identificación de ideas de un texto • Cuadro de elaboración de paráfrasis • Elaboración de mapa cognitivo, cuadro sinóptico, y mapa mental • Evaluación 	<p>3. Identifica ideas principales y secundarias en un texto.</p> <p>4. Selecciona información relevante que permite explicar la finalidad del texto.</p>	<p>Comprende, analiza y utiliza información de diferentes tipos de textos para ampliar su conocimiento permitiéndole tomar decisiones de manera informada y contextualizada.</p>
---	--	--	---	--

1	<p>Competencia en Ciencias Experimentales</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Componentes del modelo atómico de Bohr: protones, neutrones y electrones ✓ Función de los electrones de valencia ✓ Organización y regularidades de la tabla periódica con base en las propiedades de los elementos químicos 	<ul style="list-style-type: none"> • Crucigrama enfocado a la teoría atómica • Completamiento de tabla • Cuestionarios • Identificaciones gráficas • Notación de símbolos • Relación de elementos 	<p>4. Identifica la estructura de los átomos con base en el modelo atómico de Bohr, para comprender la estructura de la materia.</p> <p>5. Distingue la función de los electrones de valencia en la formación de enlaces químicos.</p> <p>6. Interpreta la información de la Tabla periódica de los elementos representativos.</p>	<p>Comprende fenómenos naturales relacionados con la vida, los materiales, el ambiente y la salud.</p>
1	<p>Competencia en Matemáticas</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Lenguaje algebraico ✓ Términos semejantes ✓ Suma y resta de expresiones algebraicas ✓ Multiplicación de expresiones algebraicas ✓ Valores numéricos de una expresión algebraica 	<ul style="list-style-type: none"> • Identifica expresiones algebraicas • Realiza operaciones con polinomios • Valora expresiones algebraicas 	<p>4. Utiliza lenguaje algebraico para representar situaciones o problemas de la vida cotidiana.</p>	<p>Identifica, analiza y resuelve problemas de situaciones reales o hipotéticas de la vida cotidiana empleando el pensamiento matemático.</p>

2	<p>Competencia Lectora</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Estrategias discursivas: <ul style="list-style-type: none"> • Causa-efecto • Problema-solución ✓ Sinónimos ✓ Antónimos 	<ul style="list-style-type: none"> • Análisis de textos • Ejercicios de identificación de sinónimos • Ejercicios de identificación de antónimos 	<p>5. Identifica los propósitos comunicativos de un texto.</p> <p>6. Infiere el significado de las palabras empleadas en un texto.</p>	<p>Comprende, analiza y utiliza información de diferentes tipos de textos para ampliar su conocimiento permitiéndole tomar decisiones de manera informada y contextualizada.</p>
2	<p>Competencia en Ciencias Experimentales</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Tipos de reproducción: <ul style="list-style-type: none"> • Sexual • Asexual ✓ Enfermedades de Transmisión sexual ✓ Métodos anticonceptivos ✓ Tipos de nutrición: <ul style="list-style-type: none"> • Autótrofa • Heterótrofa 	<ul style="list-style-type: none"> • Identificación de características de tipo de reproducción • Relación de características • Identificación de representación de imágenes • Cuadro de completamiento • Cuestionarios • Análisis de casos • Clasificación de conceptos • Relación de imágenes • Mapa conceptual 	<p>7. Compara los tipos de reproducción e identifica su importancia.</p> <p>8. Identifica acciones para favorecer la salud sexual y reproductiva.</p> <p>9. Compara la diversidad de formas de nutrición e identifica su relación con la adaptación y evolución de los seres vivos.</p>	<p>Comprende fenómenos naturales relacionados con la vida, los materiales, el ambiente y la salud.</p>

2	<p>Competencia en Matemáticas</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Ecuaciones lineales ✓ Fórmula general ✓ Factorización ✓ Plano cartesiano 	<ul style="list-style-type: none"> • Realiza ejercicios que involucran ecuaciones de primero y segundo grado con una incógnita • Resuelve problemas en contextos reales que involucran ecuaciones de primero y segundo grado con una incógnita • Reconocimiento del plano Cartesiano • Identificación de los cuadrantes del plano Cartesiano y los puntos que los integran 	<p>8. Resuelve problemas o situaciones que involucren el uso de ecuaciones lineales con una incógnita.</p> <p>9. Utiliza métodos de solución de una ecuación cuadrática.</p> <p>10. Ubica puntos en el plano cartesiano reconociendo sus elementos.</p>	<p>Identifica, analiza y resuelve problemas de situaciones reales o hipotéticas de la vida cotidiana empleando el pensamiento matemático.</p>
2	<p>Competencia Lectora</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Interpretación ✓ Recuperación y ejercitación de todos los contenidos 	<ul style="list-style-type: none"> • Cuestionario de interpretación lectora • Cuadro de estrategias de comprensión lectora • Cuestionario de evaluación 	<p>7. Realiza inferencias y predicciones sobre el contenido del texto.</p> <p>8. Relaciona e integra información que aparece en distintos fragmentos del texto o diferentes textos.</p>	<p>Comprende, analiza y utiliza información de diferentes tipos de textos para ampliar su conocimiento permitiéndole tomar decisiones de manera informada y contextualizada.</p>

2	<p>Competencia en Ciencias Experimentales</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Transformación y aprovechamiento de los alimentos ✓ Plato del buen comer ✓ Jarra del buen beber ✓ Enfermedades y trastornos asociados con la nutrición ✓ Respiración: <ul style="list-style-type: none"> • Aeróbica • Anaeróbica ✓ Relación entre los procesos de nutrición y respiración ✓ Causas de las enfermedades respiratorias más comunes ✓ Tabaquismo 	<ul style="list-style-type: none"> • Mapa conceptual • Completamiento de oraciones • Relación de imágenes • Cuadros de completamiento • Cuestionario • Valoración de la veracidad de enunciados de ciencias experimentales • Relación de conceptos • Ordenamiento de procesos • Identificación de funciones 	<p>10. Reconoce la importancia de la dieta correcta para prevenir enfermedades y trastornos asociados con la nutrición.</p> <p>11. Reconoce la importancia de la respiración, y su relación con el proceso de nutrición en la obtención de energía para el funcionamiento del cuerpo humano.</p> <p>12. Analiza las causas de enfermedades respiratorias asociadas a la contaminación atmosférica y al tabaquismo e identifica medidas de prevención.</p>	<p>Comprende fenómenos naturales relacionados con la vida, los materiales, el ambiente y la salud.</p>
---	--	--	---	--

2	<p>Competencia en Matemáticas</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Criterios de congruencia de polígonos ✓ Criterios de semejanza de triángulos ✓ Fórmulas de perímetro y área de figuras geométricas ✓ Teorema de Pitágoras 	<ul style="list-style-type: none"> • Resuelve ejercicios aplicando los criterios de congruencia de triángulos • Realiza ejercicios aplicando los criterios de semejanza de triángulos • Resuelve problemas utilizando las fórmulas del perímetro y el área para figuras geométricas • Resuelve problemas en contexto aplicando el teorema de Pitágoras 	<p>11. Determina la congruencia o semejanza de diversos polígonos.</p> <p>12. Calcula el perímetro y área de distintas figuras geométricas.</p> <p>13. Aplica el teorema de Pitágoras en la resolución de problemas de la vida cotidiana.</p>	<p>Identifica, analiza y resuelve problemas de situaciones reales o hipotéticas de la vida cotidiana empleando el pensamiento matemático.</p>
Evaluación				

ESTRATEGIAS PARA DIFUNDIR INFORMACIÓN FUNDAMENTAL Y SENSIBILIZAR A LA COMUNIDAD COBACH, ACERCA DE UN RETORNO SEGURO A CLASES PRESENCIALES

Los jóvenes de hoy son ciudadanos del mundo, poderosos agentes del cambio y la próxima generación de cuidadores, científicos y médicos.

La información preventiva sobre el COVID-19 ayudará a tranquilizar las inquietudes que expresan los estudiantes a causa de la enfermedad y reforzará su capacidad de enfrentarse a cualquier efecto secundario que pueda provocar en sus vidas.

Deben figurar mensajes clave y consideraciones para que los directivos, docentes, personal administrativo y los propios estudiantes, promuevan en las escuelas ambientes donde la salud y la seguridad prevalezcan como muestra de la responsabilidad de todos.

El propósito de los materiales de difusión es proporcionar directrices claras y prácticas para garantizar la seguridad de las operaciones a través de la prevención, la detección temprana y el control del COVID-19, en nuestros planteles.

La educación puede alentar a los estudiantes a convertirse en promotores de la prevención y el control de la enfermedad en su hogar, en la escuela y en su comunidad. El Colegio siempre será promotor de la educación segura de nuestros estudiantes, sabemos que el cumplimiento de una serie de principios básicos contribuirá a que los jóvenes, los maestros y los miembros del personal estén seguros en las escuelas y ayudará a frenar la transmisión de la enfermedad.

Justamente, en este tenor, se llevó a cabo, con gran éxito, la campaña de reforzamiento sanitario “NO BAJES LA GUARDIA”, del 19 al 23 de octubre del año en curso. El propósito fundamental fue incentivar y fomentar la participación de alumnos y docentes como promotores de las medidas sanitarias preventivas desde casa, involucrando a la familia y cuidando el entorno. La actividad de promoción consistió en enviar imágenes (fotografías), con textos alusivos a continuar con acciones tales como el uso de cubre bocas, lavado constante de manos, mantener la sana distancia, evitar tocarse la cara, la nariz y la boca, así como la higiene de espacios de trabajo educativo, entre otros, también acordes al tema.

Los materiales se publicaron en las distintas redes sociales con los hashtag, **#NOBAJESLAGUARDIA #YOCUIDOAMIGENTE Y #COBACHCONTIGO.**

Adicionalmente, se han realizado los siguientes materiales de apoyo, los cuales se adjuntan al presente:

- Un díptico, tamaño carta, por ambos lados, a color, el cual será distribuido de manera electrónica en todos los planteles y difundido a través de los medios institucionales.
- 100 carteles, 4 cartas, a color.
 - De ser posible, presupuestalmente, 1 para cada aula.
 - 1 Video de 4 minutos explicando las medidas preventivas de manera oral y gráfica (con traducción al lenguaje de señas, de ser necesario).
- El mismo diseño del cartel se utilizará para distribuirse por redes sociales.

ANEXO 2: DÍPTICO



SANCIONES

Si un estudiante no obedece alguna de las disposiciones anteriores, tendrá la siguiente consecuencia: Será remitido a la Dirección Escolar. Posteriormente, personal responsable se comunicará, vía telefónica, con sus padres o tutores para informarles de la situación y que pasen al plantel.

El objetivo fundamental de observar estas medidas, es proteger la salud de todos.

¡SI TE CUIDAS TÚ, NOS CUIDAMOS TODOS!



PARA UN RETORNO SEGURO

45 Años de Historia
1970
Escuela de Bachillerato del Estado de Sonora

Queremos que este regreso a clases en tu plantel sea lo más seguro posible para ti, tus compañeros y todos los que formamos parte de la comunidad COBACH. Por eso es necesario realizar algunas acciones fundamentales (recuerda que el primer filtro sanitario deberás hacerlo en tu casa).

A la entrada del plantel, serás recibido por un **Comité de Salud** integrado por un docente, un directivo y padres de familia (segundo filtro sanitario). Para ingresar, es fundamental y obligatorio:

1. Entregar la Carta de Responsabilidad donde tus padres o tutores afirman que no presentan síntomas que pudieran indicar la presencia de Coronavirus SARS-CoV-2.
2. Portar correctamente el cubrebocas en todo momento y, de ser posible, utilizar careta también.
3. Tomar la temperatura con integrante del Comité de Salud lo hará utilizando un termómetro digital. Si presentas 37.5 grados o más, deberás regresar a tu casa, después de hablar con tus padres o tutor para informarles y que pasen por ti.
4. Utilizar el gel antibacterial (con base al 70% de alcohol) que te proporcionará el Comité de Salud.
5. Pasar por los tapetes desinfectantes.
6. Respetar el filtro sanitario a la entrada de tu salón, en el cual el profesor de la asignatura correspondiente, verificará que podes el cubrebocas de manera adecuada y la indicará el acortado pertinente para mantener una sana distancia (podrán entrar hasta 2 personas al salón, incluyendo al docente).
7. Limpiar tu área y utensilios de trabajo, después de concluir cada clase.
8. Lavarte, constantemente, las manos; sobre todo, después de terminar la clase. Límpate tu lugar, antes y después de consumir algo en la tienda escolar y, por supuesto, después de ir al baño. Esta tocar tu cara, ante todo, los ojos, la nariz y la boca.
9. También, receso escalofreados para evitar aglomeraciones de ideas es que solo puedan reunirse hasta 2 personas, como máximo.

10. El área de la cafetería o tienda escolar es un punto de encuentro, por lo tanto, deberá poner especial énfasis en mantener tu sana distancia.
11. Mantener la sana distancia (o 2 m de distancia entre una persona y otra).
12. Usar el estornudo de etiqueta (es decir, estornudar o toser en el ángulo interno de tu brazo).
13. No se permite saludar de mano ni de beso y, en general, cualquier actividad que implique contacto físico. También se suspenden las actividades deportivas, artísticas o de cualquier clase que susciten este tipo de contacto. No se realizarán ceremonias ni reuniones, por lo tanto, las tareas de equipo únicamente podrán realizarse de manera virtual.
14. En la entrada de los salones, habrá una persona que vigilará que respetes la sana distancia y solo permitirá la entrada de dos personas, como máximo.
15. Si durante el transcurso de la jornada escolar, tienes síntomas como dolor de cabeza, congestión nasal, tos seca, fiebre o dificultad para respirar, es fundamental que le avises al Orientador Escolar y al Director del plantel.
16. Queda estrictamente prohibido el ocupar en cualquier superficie (Es una manera muy fácil de dispersar el virus y contaminar).
17. Si cambias de cubrebocas, es fundamental que el usado lo tires a la basura. No lo dejes tirado en cualquier lugar (Lo mismo aplica si usas goma de mascar).
18. Es importante destacar que todos los que formamos parte de la comunidad COBACH, acordaremos cada una de estas medidas.

ANEXO 3: CARTEL



45 ANIVERSARIO
COLEGIO DE BACHILLERES
DEL ESTADO DE SONORA



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
SECRETARÍA DE SALUD
GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA

PARA UN RETORNO SEGURO

Acciones supervisadas por el Comité de Salud para ingresar y permanecer en tu plantel:

 <p>Entregar la Carta de Responsabilidad donde tus padres o tutores afirmen que no presentas síntomas que pudieran indicar la presencia de Coronavirus SARS CoV-2.</p>	 <p>El área de la cafetería o tienda escolar es un punto de encuentro, por lo tanto, deberás poner especial énfasis en mantener tu sana distancia.</p>
 <p>Portar correctamente el cubrebocas en todo momento y, de ser posible, utilizar careta también.</p>	 <p>Mantener la sana distancia (1.5 m de distancia entre una persona y otra).</p>
 <p>Tomar la temperatura. Si presentas 37.5 grados o más, deberás regresar a tu casa, después de hablar con tus padres o tutor para informarles y que pasen por ti.</p>	 <p>Usar el estornudo de etiqueta (es decir, estornudar o toser en el ángulo interno de tu brazo).</p>
 <p>Utilizar el gel antibacterial (con base al 70% de alcohol) que te proporcionará el Comité de Salud.</p>	 <p>No se permite saludar de mano ni de beso. Se suspenden actividades deportivas, artísticas o de cualquier clase que impliquen contacto. No se realizarán ceremonias ni reuniones, las tareas de equipo serán de manera virtual.</p>
 <p>Pasar por los tapetes desinfectantes.</p>	 <p>En la entrada de los sanitarios, habrá una persona que vigilará que respetes la sana distancia y solo permitirá la entrada de dos personas, como máximo.</p>
 <p>Respetar el filtro sanitario a la entrada de tu salón, donde se verificará que portes el cubrebocas de manera adecuada y se indicará el acomodo pertinente para mantener una sana distancia (15 personas por salón).</p>	 <p>Si durante el transcurso de la jornada escolar, tienes síntomas como dolor de cabeza, congestión nasal, tos seca, fiebre o dificultad para respirar, debes avisar al Orientador Escolar y al Director del plantel.</p>
 <p>Limpiar tu área y utensilios de trabajo, después de concluir cada clase.</p>	 <p>Queda estrictamente prohibido el escupir en cualquier superficie (Es una manera muy fácil de dispersar el virus y contaminar).</p>
 <p>Lavarte constantemente las manos. Limpiar tu lugar, antes y después de consumir algo en la tienda escolar y después de ir al baño. Evita tocar tu cara, ante todo, los ojos, la nariz y la boca.</p>	 <p>Si cambias de cubrebocas, es fundamental que el usado lo tires a la basura. No lo dejes tirado en cualquier lugar (Lo mismo aplica si usas goma de mascar).</p>
 <p>Tendrás recesos escalonados para evitar aglomeraciones (la idea es que solo puedan reunirse hasta 4 personas, como máximo).</p>	 <p>Es importante destacar que todos los que formamos parte de la comunidad COBACH, acatemos cada una de estas medidas.</p>

El objetivo fundamental de observar estas medidas, es proteger la salud de todos.

¡SI TE CUIDAS TÚ, NOS CUIDAMOS TODOS!

BIBLIOGRAFÍA

1. Boletín Oficial, Gobierno del Estado de Sonora. (10 de junio del 2020)
<https://www.sonora.gob.mx/images/covid-19/documentos/EE10062020.pdf>
2. Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Sonora (2020). Plan de regreso seguro de la Subdirección de Servicios Médicos.
3. Organización mundial de la salud. Recuperado el día 19 de junio el 2020 de
<https://www.who.int/es/emergencies/diseases/novel-coronavirus-2019/technical-guidance>
4. Servicios de Salud de Sonora. Protocolo para oficinas públicas y de gobierno por COVID-19. Recuperado el día 19 de junio del 2020 de
<http://covid19.saludsonora.gob.mx/wp-content/uploads/2020/06/PROTOCOLO-PARA-OFICINAS-COVID19.pdf>